



Acta 02

COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO

Segunda Sesión Ordinaria de Instalación

25 veinticinco del mes de Agosto del año 2025 dos mil veinticinco

Periodo Constitucional 2024 - 2027

De conformidad a lo establecido en los artículos 55, numeral 2, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 19 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco., se celebra la presente **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del **COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO**, reunidos en las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la calle Hidalgo número 65, Colonia Centro, siendo las 11:04 horas del día 25 del mes de Agosto del año 2025, siendo presidida por el Director de Obras Públicas **C. SALVADOR ALVIZO LOZANO**, quien fungirá como **PRESIDENTE DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO**; en representación del Encargado de la Hacienda Municipal la **C. LILIANA SOLÍS RAMOS**, quien fungirá en esta ocasión como **SECRETARIO TÉCNICO**; el Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ) **C. JOSÉ ALBERTO OROZCO MONTES**, quien fungirá como **VOCAL**; y la Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C., **C. MARÍA JOSEFINA ISABEL DE ANDA GONZÁLEZ**, quien fungirá como **VOCAL**, quienes firmarán la presente Acta. La cual siguió su curso con el siguiente: -----

Acto seguido y en uso de la voz, el **C. Salvador Alvizo Lozano**, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública del municipio de Ocotlán, Jalisco, explico: *"En este caso, esta reunión corresponde a que la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios nos permite contratar por asignación directa hasta veinte mil UMAs, de tal manera que rebasando dicho monto de veinte mil UMAs podemos hacer un concurso simplificado sumario, o bien, también la licitación pública. En este caso, estamos dentro de las UMAs que nos permiten para hacer un concurso simplificado sumario, en el cual se tendrán que invitar cinco empresas que tengan la especialidad y, en este caso, se trata de la revisión de una carretera así que deberán tener ahora sí que la especialidad en construcción de carreteras o de vías terrestres, esto conforme a la especificación que marca en el Registro Único de Proveedores Contratistas de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), de modo que tendrán que estar vigentes ante la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública para poder con eso comprobar que si se tiene la especialidad, que es quien nos avala al emitir el certificado en lo que es el Registro ante el Padrón de Contratistas del Estado, en este caso, el RUP. De igual forma, nos tendrá que comprobar con algunos contratos que se tengan vigentes, esto para poder corroborar que no rebasen del capital contable que es requerido, ya que nosotros para esta obra requerimos un capital contable mínimo de dos millones y medio de pesos ello para poder estar en condiciones de participar en este concurso, por lo tanto, los contratos que nos presentan es para ver si la empresa trae digamos cinco millones, pues que no esté comprometida con otros contratos, y de esa manera podamos con eso tener la certeza de que su capacidad, en este caso, financiera es apta para poder concursar y la técnica sea apta con la especialidad, dado que la empresa para poder otorgarle la especialidad tiene que presentar contratos de esa categoría ante la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública al igual que deben ser revisados por ellos y por la*



Contraloría del Estado de Jalisco, entonces, con ello avalan su especialidad y además con eso nos basamos a lo que es en la cuestión técnica mientras que la económica está en que pues tengan el capital”. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El C. Salvador Alvizo Lozano, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública del municipio de Ocotlán, Jalisco, procedió a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

No.	Nombre	Asistencia
1	C. Salvador Alvizo Lozano Director de Obras Públicas	Presente
2	C. Jesús Martínez Navarro Encargado de la Hacienda Municipal Asistiendo en carácter de Representación la C. Liliana Solís Ramos	Presente
3	C. Cesar Armando Solorio Cuevas Titular del Órgano de Control Interno	Ausente
4	C. Rubén Julián Pérez Orozco Presidente de COPARMEX	Ausente
5	C. Juan Manuel Chávez Ochoa Representante de la Cámara Mexicana de La Industria de la Construcción (CMIC)	Ausente
6	C. Jorge Mario Muñoz Álvarez Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ), Delegación Ciénega Ocotlán Asistiendo en carácter de Suplente el C. José Alberto Orozco Montes	Presente
7	C. María Josefina Isabel de Anda González Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C Asistiendo en carácter de Representación la C. Martha Irene García Valle	Presente

Dada la lista de asistencia, el C. Salvador Alvizo Lozano, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública del municipio de Ocotlán, Jalisco, informó que se encuentran presentes 04 de los 07 miembros que integran el Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco, de lo que se desprende la existencia de QUÓRUM LEGAL, acto seguido declaró iniciada la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se tomen.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. el C. Salvador Alvizo Lozano Presidente del Comité Mixto de Obra Pública del municipio de Ocotlán, Jalisco, en uso de la voz procedió a dar lectura al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

N4-ELIMINADO 8



- III. TOMA DE PROTESTA DEL C. RUBÉN JULIÁN PÉREZ OROZCO, PRESIDENTE DE COPARMEX Y VOCAL DEL COMITÉ.
- IV. INFORME DEL C. SALVADOR ALVIZO LOZANO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE OBRA MEDIANTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2025.
- V. ASUNTOS VARIOS
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, el C. Salvador Alvizo Lozano, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública del municipio de Ocotlán, Jalisco, sometió a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, el cual resultó aprobado **POR MAYORÍA**, con el voto favorable de la totalidad de los asistentes como sigue: -----

No.	Nombre	Voto
1	C. Salvador Alvizo Lozano	A favor
2	C. Liliana Solís Ramos	A favor
3	C. José Alberto Orozco Montes	A favor
4	C. Martha Irene García Valle	A favor

TERCER PUNTO.- TOMA DE PROTESTA DEL C. RUBÉN JULIÁN PÉREZ OROZCO, PRESIDENTE DE COPARMEX Y VOCAL DEL COMITÉ. el C. Salvador Alvizo Lozano, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública del municipio de Ocotlán, Jalisco, informa que, en este caso, no se encuentra presente el C. Rubén Julián Pérez Orozco situación por la cual no es posible cumplimentar y llevar a cabo lo concerniente a su respectiva Toma de Protesta de Ley en el carácter de Presidente de Coparmex y Vocal del Comité. Por lo que se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO.- INFORME DEL C. SALVADOR ALVIZO LOZANO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE OBRA MEDIANTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2025. Acto continuo y en uso de la voz, el C. Salvador Alvizo Lozano, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública del municipio de Ocotlán, Jalisco, señaló: *“Se informa los presentes el inicio de procedimiento para la realización de la obra: PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA DE LA CARRETERA A LA LABOR VIEJA ENTRONQUE CON LAS VIAS ALEDAÑAS RANCHO VIEJO – EL JOCONOXTLE, EN OCOTLAN JALISCO. Misma que tendrá un techo financiero por la cantidad de \$9,174,735.80 (Nueve millones ciento setenta y cuatro mil setecientos treinta y cinco pesos 80/100 M.N.). La mencionada obra se realizara con recursos provenientes del programa FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2025, de tal manera que le voy a pedir al C. Edison Jesús Solís Solís haga uso de la voz, para que nos explique los trabajos que se van a realizar em dicha obra”.* -----



N6-ELIMINADO 8

3



Acto seguido y en uso de la voz, el **C. Edison Jesús Solís Solís**, expuso: "Comentarles que este tramo carretero inicia saliendo el pueblo de la Labor Vieja y yendo hacia Rancho Viejo o hacia El Joconoxtle, es decir, llegando hasta el crucero donde se deriva hacia Rancho Viejo y El Joconoxtle, teniendo 1.8 kilómetros y con una anchura con extensión de 7 metros. De tal manera que la idea a efectuar por parte de nosotros, es que de la capa que está actualmente y de lo que resta actualmente de asfalto, toda vez que mucho ya no existe, es molerlo, fresarlo y de esa misma capa adherir el asfalto ya fresado, hacer un descalficado, meterle cal, hacer un batido con cal, suavizarlo con óxido de calcio y volver a tender la capa, así mismo, va haber algunos tramos en los que vamos a tener que echar una capita de base hidráulica y quizá no sea todo, sino que sea en lo más dañado, en lo que se nos presentó del reporte de mecánica de suelos. Y que es el tramo donde sale la curvita hacia Rancho Viejo y La Tuna, lo cual es aproximadamente como unos 600 metros, de modo que ahí sí le vamos a echar una capita de quince centímetros de base hidráulica y ya empatando los niveles entonces ya va su carpeta asfáltica de cinco centímetros de espesor y aunado a ello, habrá trabajos de limpieza a los laterales, limpieza de las cunetas existentes y su limpieza final, eso es lo que corresponde a los trabajos". - - -

El **C. Salvador Alvizo Lozano**, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública del municipio de Ocotlán, Jalisco, aportó: "Es importante señalar que hace unos días dio el banderazo de inicio nuestra Presidenta Municipal C. Deysi Nallely Ángel Hernández, con un recurso municipal para poder precisamente empezar a trabajar en lo que es la conformación y limpieza de cunetas, ¿para qué?, para que una vez que entre la empresa a atender y realizar los trabajos de asfalto pues no tengamos esa contaminación o digamos que se pueda de alguna manera trabajar más limpiamente. Y dado que se tenía un recurso ya municipal para esos trabajos es que preferimos, de una vez, iniciar y hacer ese trabajo con la finalidad de no mezclar el recurso de FORTAMUN con el recurso municipal, es decir, este primer trabajo lo hacemos con recursos propios y con personal así como con maquinaria del municipio así que, reitero, son esos trabajos de los que dio el banderazo la Presidenta Municipal Deysi Nallely Ángel Hernández, de ahí que hoy mismo se informa que una vez que tengamos el proceso de licitación o de concurso en este caso, entonces, se dará inicio a los trabajos fuertes que es lo importante ya como lo son los trabajos de la carretera. Bien, no sé si tengan alguna duda o comentario al respecto". - - -

El **C. José Alberto Orozco Montes**, representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ), Delegación Ciénega Ocotlán, mencionó: "De mi parte, mencionar que me parece excelente el trabajo que se va a realizar, sobre todo, el mejoramiento con calidra lo cual me parece buena opción". - - -

En uso de la voz, el **C. Salvador Alvizo Lozano**, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública del municipio de Ocotlán, Jalisco, continuó: "A la par del recurso que les mencioné que es municipal y que es para los trabajos de la limpieza de las cunetas, también se dio inicio al bacheo de la carretera del crucero, precisamente, a Rancho Viejo haciendo los cortes para poder abrir caja y poder hacer ya un bacheo de igual manera con recursos del municipio así como con personal propio de nuestra cuadrilla de mantenimiento, entonces, comentarles que también procederemos posteriormente a hacer lo mismo de lo que es del tramo del crucero hacia El Joconoxtle. Me permito mencionar que ahí en el proyecto se contempla, aunque en esta etapa no lo tenemos, el construir una glorieta en la que podamos tener algún elemento escultural y que sea emblemático de la zona, el cual se pondrá a votación con los vecinos a fin de poder ver qué es lo que se coloca ahí, y esa glorieta de alguna manera nos va a delimitar y a dar seguridad, dado que ahorita se les olvida que es crucero y se lo pasan lo que ha provocado accidentes, de tal manera que con la glorieta se tendría un alto total además de que delimitamos las confluencias puesto que son tres puntos los que convergen en ese punto como

lo es carretera a Rancho Viejo, carretera a El Joconoxtle y la carretera a San Vicente de la Labor Vieja. Por lo que considero que en el presupuesto del próximo año ya lo tendremos contemplado para que se pueda hacer ese trabajo de lo que es la glorieta". -----

QUINTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS. El C. Salvador Alvizo Lozano, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública del municipio de Ocotlán, Jalisco, señala que no se registraron asuntos varios a tratar por lo que se procede a la clausura de la presente sesión. -----

SEXTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El C. Salvador Alvizo Lozano, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública del municipio de Ocotlán, Jalisco declara la clausura de la presente sesión, siendo las 11:16, horas de la fecha de inicio, advirtiéndose que desde su inicio y hasta su terminación estuvieron presentes los ciudadanos miembros del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el periodo de la Administración Pública Municipal 2024-2027. -----

CARGO EN EL CONSEJO	NOMBRE	ORGANIZACIÓN EN QUE LABORA	FIRMA DE ASISTENCIA
Presidente del Comité	C. Salvador Alvizo Lozano	Director de Obras Públicas	
Secretario Técnico	En representación la C. Liliana Solís Ramos	Encargado de la Hacienda Municipal	
Vocal	En representación el C. José Alberto Orozco Montes	Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ), Delegación Ciénega Ocotlán	N9-ELIMINADO 8
Vocal	En representación la C. Martha Irene García Valle	Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.	N10-ELIMINADO 8

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

4.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

5.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

6.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

7.- ELIMINADO la firma de un particular, 8 párrafos de 8 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

8.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

9.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

10.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."